



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 NOV. 2005

RES. H-Nº 1413-05

Expte. Nº 4.866/05

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Alejandro H. MANENTE en el sentido de solicitar, de los fondos otorgados a la Escuela de Historia, apoyo económico para los docentes de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la carrera de Historia otorga como apoyo económico la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 142,50), imputables a los fondos administrados por la Escuela de Historia;

Que la dependencia de la carrera cuenta con crédito para afrontar el presente pedido de ayuda económica para la cátedra mencionada precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

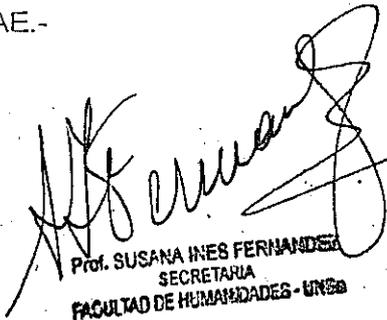
ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 142,50) en concepto de ayuda económica para el docente peticionante de la Escuela de Historia.

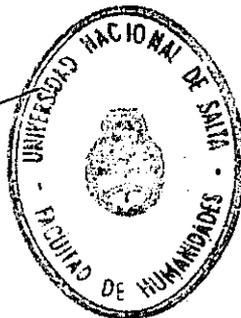
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. ALEJANDRO H. MANENTE, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio 2005. En el orden interno a la Escuela de Historia - DEP. 05.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al Prof. Alejandro H. MANENTE, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JAE.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. MARÍA LA LAURO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA